



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

N.º 7.

Josef Rubio Vecino de la villa de Elche y al presente
residente en esta villa, hace presente a V.ª que
en otro tiempo a servido una de las Plazas de minimos
ordinario del Juzg.º R.º del Ton.º Al.º mayor con los
onrrades y honrras de vien que es nombrado a V.ª; y
teniendo noticia que ay una Plaza vacante, y ap-
reciendo enman a servirlo, no obstante de estar en
el dia acomodado en una del servicio del Ton.º Al.
calde mayor de la referida villa de Elche
por tanto:

A V.ª pide y supp.º que tenga abien nombrarlo por un
de los minimos de este Juzg.º en lo q.º se sirviera espe-
cial gracia y favor V.ª

Josef Rubio

Decreto de 30 de q.º de Mayo del 800 } el Ayuntamiento celebrado en
esta ciudad, donde nombrar, como nombró
por aquel ordinario a Josef Rubio
y su sucesor, abiposandole de este encargo a Josef
Rubio mayor por no convenir, y lo firmó